

D. Ignacio Astarloa

“El valor de la Ley como fundamento de la Democracia”

Tras la bienvenida del Presidente del Casino de Madrid, D. Javier Torrico Torrico, tomó la palabra Dña. María San Gil, patrona de la Fundación Villacisneros. “Tengo la suerte de presentar a gente a la que admiro y la que quiero (...) Ignacio es y ha sido un gran político, pero lo que es más importante: es una gran persona”, dijo la política vasca, tras lo que resumió el “currículum impresionante” del ponente.

D. Ignacio Astarloa, Presidente del Consejo Consultivo de la Asamblea de Madrid e Instituciones de FAES, afirmó: “Creo en la ley, en el principio de legalidad, sin ley no hay democracia sino dictadura —dijo el ponente—. Hoy el valor del respeto a la ley está en cuestión y, en consecuencia, en riesgo. Algunas manifestaciones como las inquietantes de la Sra. Ada Colau diciendo que no piensa aplicar las leyes que le parezcan injustas, pone de relieve lo que a algunos les cuesta entender en la España de este siglo, lo que es peor, les cuesta practicar los principios más elementales de la convivencia”.

“La ley está para cumplirla”, señaló el Sr. Astarloa. Y centró su ponencia en cinco titulares:

1) La democracia es un sistema de valores. No son procedimientos formales, “no basta con tener elecciones para tener una democracia. Chávez tenía y Maduro tiene elecciones”. ¿Qué valores ha de tener un sistema político para decir que es democrático? “Reconocimiento de los derechos de las personas y limitación de poder son los básicos”. Eso se hace real a través de la legalidad.

2) Sin Ley no hay democracia. El ponente hizo referencia explícita a Cataluña. “El problema planteado por los nacionalistas catalanes es un problema político de gran envergadura que no puede afrontarse tan solo desde la perspectiva jurídico constitucional”. “No hay democracia sin ley (...) La Constitución es la garantía de un proyecto de convivencia, de libertad y de paz. Solo es un obstáculo para los que persiguen un proyecto particular”.



3) Refuerzo de la Constitución. Ha costado mucho conseguir un estado democrático de derecho. Hoy uno de los discursos políticos más recurrentes es que hay que reformar la Constitución. Los nacionalistas no son los únicos que lo reclaman. “Soy un reformista irredento; creo que hay que mantener una tensión permanente para adecuar a los tiempos el funcionamiento de las instituciones; creo que la democracia española requiere reformas profundas”. Pero afirmó no compartir la idea de una segunda transición, ni de una reescritura de la Constitución, ni el proyecto federalista. “La Constitución hay que fortalecerla, no destruirla ni debilitarla”.

4) Aplicación firme de la ley. “Cuando hemos aplicado la ley, hemos acertado. Cuando la hemos obviado, hemos fracasado. Eso ha pasado con la lucha anti terrorista. El camino correcto es la aplicación de la ley, sin atajos, con toda la capacidad y la fuerza que la ley da”.

5) Tenemos que trabajar duro para unas cuantas cosas importantes. Para que el legislador deje de hacer leyes “como churros”. “No estamos haciendo buen derecho”. El ponente abogó porque los jueces frenen su vocación por el activismo judicial, que frenen el mal llamado “uso alternativo del derecho”. También trabajar duro para combatir con que demasiados políticos desprecien la ley. Para que legisladores, jueces y políticos hagan cumplir la ley. Para que la sociedad no mire para otro lado.



“Hoy el valor del respeto a la ley está en cuestión y, en consecuencia, en riesgo”.